



STCST

20223871447091

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., agosto 26 de 2022

Señor(a)

CARLOS ARTURO SOTO

Ciudadano red social Twitter

@carlosarturosoto

Cartelera de Anónimos

Bogotá- D.C.

REF: Respuesta al radicado IDU No. 20221851505782 del 25/08/2022. Petición Bogotá te escucha No. 3077952022. Mantenimiento de la Avenida El Dorado con Carrera 76.

Asunto: Derecho de Petición

Cordial Saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No.4316 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

De acuerdo con la petición del ciudadano quien manifiesta:

“(...) @idubogota desnivel en la avda. Dorado carrera 76. Sentido Occidente a Oriente. Pésimo estado (...)”.

Al respecto se informa que esta misma petición fue radicada al Instituto el 21 de julio de 2022 mediante radicado 20221851305082, a la cual se dio respuesta el pasado 02 de Agosto de 2022 mediante comunicación 20223871356681, adjunta al presente comunicado, informando :

“(...) De manera atenta se informa que, una vez revisada su solicitud, por parte del Contratista de obra Consorcio Vías por Bogotá IC. y verificada con la firma Interventora Consorcio Intervías BGT, esta mediante comunicado IDU 1767 2021-461-2022 del 01 de agosto de 2022, comunica lo siguiente:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

1



STCST

20223871447091

Información Pública

Al responder cite este número

“(...) Interventoría como Contratista realizaron la visita al lugar de la solicitud, con el fin de evaluar el requerimiento, tal como se evidencia en la siguiente imagen



Fuente: Consorcio Intervías BGT

Conforme al reporte del SIGIDU, este CIV corresponde al 9004519 PK_ID 605064 y se encuentra bajo el Contrato IDU 1719-2021 y se encuentra programado para realizar su mantenimiento sobre el segundo semestre del 2022, previa aprobación de la Secretaría de Movilidad, quien es la entidad encargada de aprobar los PMT's para la ejecución de las actividades de mantenimiento sobre este corredor (...).”

Es importante indicar que el inicio de las actividades de mantenimiento en las troncales está sujeto a la aprobación de los Planes de Manejo de Tráfico por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, así como que los recursos del contrato en mención son a monto agotable y las intervenciones están sujetas a la priorización y disponibilidad de recursos con los que se cuente en la fecha establecida para su ejecución.

Finalmente, se informa que el contrato 1719 de 2021 cuenta con el punto IDU de atención al ciudadano, donde se brinda información del avance del proyecto y donde se gestionan todos los requerimientos ciudadanos, el cual se encuentra localizado en la Carrera 32 No. 11 A 87, disponiendo de la línea telefónica 9054811- 3183659072 y del correo electrónico: puntoidu1719@hotmail.com.

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST

20223871447091

Información Pública

Al responder cite este número

ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU; de igual forma estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta.

Cordialmente,

Felipe Augusto Franco Leano

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte (e)

Firma mecánica generada en 26-08-2022 03:55 PM

Anexos: 3 folios comunicado 20221851305082

Cc: Alcaldía Mayor De Bogota Claudia Lopez Hernandez - Sdqssoporte@alcaldiabogota.gov.co Cp: (Bogota-D.C.)

Elaboró: Ana Maria Rodriguez Vega-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema De Transporte